

PLAN ESTRATÉGICO DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL

En la creación del Consejo Económico y Social de la Mancomunidad de la Costa del Sol Occidental, se presentó el "Informe diagnóstico de la Costa del Sol Occidental", el cual fue elaborado por la misma Mancomunidad, la Diputación Provincial de Málaga, y la Asociación MADECA. En dicho informe se hace un acercamiento estadístico de la realidad de este territorio, en su dimensión económica, social, y medioambiental. El informe contó con la participación de los agentes más activos del territorio, quienes apuntaron las debilidades y fortalezas del mismo, así como propuestas para mejorar su situación.

Como conclusión del informe destaca una de las opiniones de estos agentes, quienes apuntan la necesidad de establecer una "planificación adecuada" para el futuro de la Costa del Sol: **EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL**, un proyecto que genere ilusión colectiva en torno a una constelación de ideas-fuerza cuyo desarrollo debe convertir a la Costa del Sol en un lugar donde el **crecimiento económico**, la **calidad de vida** y el **bienestar de los ciudadanos** sean sus rasgos definitorios.

METODOLOGÍA

El Plan Estratégico debe articularse sobre los siguientes aspectos metodológicos básicos:

- Búsqueda del consenso político y social sobre sus propuestas centrales (metodología participativa y democrática)
- Diagnóstico previo desde una perspectiva integral basada en un análisis amplio de la problemática del territorio
- No debe constituir un fin en sí mismo. Las distintas fases de su elaboración (aprendizaje y generación de capital social) son tan importantes como el resultado final
- Impulso de Institucionalización Pública y privada en la Mancomunidad (objetivos / auto evaluación)
- Formulación de una "Visión" que se concrete en objetivos y en un conjunto de criterios operativos que permitan un modelo de desarrollo factible en el medio y largo plazo

ALCANCE

El plan estratégico exige un proceso de reflexión colectiva sobre al menos los siguientes temas:

- Necesidades de infraestructuras, equipamientos y mejora del medio físico,
- Dinámica social, económica y demográfica del territorio y su contexto
- Cluster o grupos de empresas y organizaciones que deben constituir el objetivo relevante del plan.

IDEAS-FUERZA

Hay 9 ideas-fuerza sobre las que se propone actuar desde el Plan Estratégico de la Costa del Sol Occidental:

1. El ciudadano como centro del Plan Estratégico
2. Otro modelo de desarrollo económico
3. Plan territorial de empleo
4. Políticas medioambientales
5. Participación democrática y gestión pública
6. Tecnología de la información y las comunicaciones



7. Una nueva gestión pública
8. Liderazgo político
9. Igualdad de género

ÁMBITO

Una vez enunciadas las ideas fuerza que deberían presidir el desarrollo del Plan estratégico es necesario acordar los Ámbitos Estratégicos sobre los que se actuará.

Cada uno de estos seis ámbitos se abordará a partir de diferentes Líneas Estratégicas, tal y como se refleja en el siguiente esquema.

	Modelo metropolitano		Calidad de vida y cohesión social				Actividad económica y empleo				
Calidad y Excelencia	Desarrollo urbanístico	Territorio accesible a los ciudadanos	Educación	Cultura	Recursos sanitarios y salud	Derechos sociales y equipamientos	Participación ciudadana	Turismo	Actividad comercial	Innovación y tecnología	Nueva actividad y empleo
Desarrollo sostenible											
Innovación											